



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto de instalación eléctrica Minicentral Hidroeléctrica Valle de Hecho en el río Aragón Subordán, en término municipal de Hecho (Huesca) y su estudio de impacto ambiental, promovido por Hidro Chesos, SL. Expediente n.º: AT-18/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa y del proyecto citado; y por otra parte, visto el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, y el artículo 30.1 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se inicia el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, expediente n.º AT-18/2012, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Hidro Chesos, SL con domicilio en plaza de los Sitios 12, ppal 50001 Zaragoza, ha solicitado autorización administrativa de un proyecto de instalación eléctrica cuyos datos más relevantes son los siguientes:

Finalidad: Producción de energía eléctrica

Características: Central Hidroeléctrica de 4.990 kW en el río Aragón Subordán, en término municipal de Hecho (Huesca). En azud de captación existente (UTM X: 685480 Y:474065) en las proximidades del puente de Santa Ana, se realiza la captación y se inicia tubería forzada de acero de 1930/1727 mm. de diámetro con una longitud de 6900 metros que discurrirá en general enterrada salvo pasos singulares.

Central hidroeléctrica en zona ensanchada del río Aragón Subordán, entre la pista forestal Escarrón y el río, próxima al pueblo de Hecho.

Dos turbinas tipo Francis con un caudal nominal de 2x3250 l/s con un salto nominal bruto de 102 m y salto neto de 91m, con una potencia en bornes de alternador de 2x2495=4990 KW. Generador síncrono para la potencia de 4990 KW.

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

- b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la Autorización Administrativa y de Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas.
- c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca.

Ayuntamiento del Valle de Hecho (Huesca).

El plazo disponible para su presentación es de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

- d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la solicitud de la autorización administrativa es un acto definitivo contra el que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

- e) El proyecto y el estudio de impacto ambiental, se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, calle San Quintín 1-3.

Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca, avenida Levante 10.

Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Barbastro, calle Conde 21.

Sección de Energía del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, en plaza Cervantes 1, planta baja.

Oficinas del Ayuntamiento de Hecho.

Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:



Consulta a interesados y a las Administraciones Públicas afectadas siguientes:

Ayuntamiento del Valle de Hecho.

Comarca de la Jacetania.

Dirección General de Ordenación del Territorio.

Dirección General de Patrimonio Cultural.

Dirección General de Energía y Minas.

Confederación Hidrográfica del Ebro.

Ecologistas en Acción.

Asociación Naturalista de Aragón.

Acción Verde Aragonesa.

Sociedad Española de Ornitología/Birdlife.

Anuncio en prensa del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.

- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huesca, 22 de agosto de 2012.— La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente.